

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE MANACOR
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE MANACOR

22015 *Declaración de Herederos 0000901/2012. Sobre Otras Materias.*

Procedimiento. DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000901/2012
Sobre OTRAS MATERIAS

D/ÑA. TOMAS SANCHEZ PUENTE, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA N° 004 DE LOS DE MANACOR.

HAGO SABER:

Que en este Juzgado con el n° 0000901/2012 se sigue a instancia de D. MATAO ROSSELLO NICOLAU expediente de Declaración de Herederos del fallecido D. MATEU ROSSELLO SERVERA natural de Porreres, hijo de Bartolomé Rossello Llinas y D^a. Magdalena Servera Melis, de estado civil soltero y sin descendencia, reclamando la herencia de sus parientes más próximos hijos de sus hermanos: BARTOLOME ROSSELLO NICOLAU, MATEO ROSSELLO NICOLAU, MAGDALENA ROSSELLO NICOLAU, MAGDALENA ROSSELLO MIRALLES, BARTOLOME ROSSELLO MIRALLES, MICAELA ROSSELLO MIRALLES. Lo que hace público para los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan en el Juzgarlo a reclamarlo en un plazo de treinta días.

Dado en MANACOR, a veintinueve de Octubre de dos mil doce.

EL/LA JUEZ

EL/LA SECRETARIO.

